



Condado de San Bernardino
Departamento de Servicios
para Ancianos y Adultos (DAAS)

ALERTA DE ESTAFA

Estafa: Ley de Cuidado de Salud - Pólizas de Seguro Obligatorio

Enfoque: Consumidores Ancianos

Los comisionados de seguros estatales y procuradores generales están alertando de una estafa en la cual se aprovechan de las incertidumbres de la nueva ley de cuidado de salud. Estafadores pueden llamar, enviar un correo electrónico (e-mail) o ir a su casa, se presentan como oficiales del gobierno, le dicen que debe tener seguro médico o va a ir a la cárcel, y le describen pólizas que están vendiendo bajo el nombre de Seguro de Salud "Cuidado de Obama" (ObamaCare). No existe tal cosa como seguro de salud "ObamaCare".

- **El requisito de tener seguro de salud no empieza hasta el 2014, e**
- **Incluso entonces, no puede ser encarcelado por no tener seguro de salud.**

Maneras para protegerse de los fraudes de seguros:

- **Nunca se suscriba** a una póliza de seguros sin llamar a su departamento estatal de seguros para averiguar si la póliza es legítima y si el vendedor tiene licencia.
- **Nunca de** su número de tarjeta de crédito, cuenta bancaria, o número de Seguro Social a cualquier persona que no conoce.
- **Familiarícese** con los requisitos principales de la ley de reforma de cuidado de salud.

Si usted piensa que ha sido una víctima de una estafa, llame a los Servicios para la Protección de Adultos (APS) del Condado de San Bernardino al 1-877-565-2020, o a su departamento local de policía.